

Iniciativas agrarias municipales

Museo Comarcal Horta Sud // Josep Ferris March // TORRENT

5 de julio de 2016

Sesiones didácticas

10:30-11:00

Los planes de quemas locales. Planes municipales de prevención de incendios.
Delia Álvarez Alonso. Directora General de Prevención de Incendios Forestales.

11:00-11:30

Vías pecuarias
Gabriel Varea. Dirección Territorial CAMACCDR

11:30-12:00 Descanso

9:30-10:00 Recepción de los concejales

10:00-10:30 Presentación de las Jornadas

Jesús Ros, alcalde de Torrent

Ramón Mampel, secretario general LA UNIO

Vicent Gil, secretario General FVMP

13:45-14:00 Clausura

Eva Sanchis, vicesecretaria general FVMP

Rubén Alfaro, Presidente FVMP

Sesiones de iniciativas i experiències

12:00-12:30

Incentivos fiscales para evitar campos abandonados
Javier Descalzo, concejal de Agricultura. Ayuntamiento Pobla de Vallbona

12:30-13:00

Iniciativa de Huertas Sociales. Integración i Agricultura
Esther Paulo. Horta del Rajolar de Betxí

13:00-13:45

Experiencias de Mercados de la Terra:
Mercado de Godella. Eva Sanchis. alcaldesa de Godella
Mercado del Trenet. Robert Llorca. CDR La Safor

Plan municipal de prevención de incendios

La importancia de disponer de una adecuada estructura y medios que permitan minimizar las consecuencias de los efectos de los incendios forestales, así como de instrumentos de gestión que regulan la actividad es una cuestión que hoy día no se pone en duda por nadie y donde el sector agrario tiene un papel fundamental.

Se puede descender a realizar una planificación detallada de la prevención de incendios forestales hasta el nivel que se desee, no obstante, tomar la unidad administrativa del término municipal permite un nivel de detalle suficiente que garantiza incluir todos aquellos aspectos propios y la casuísticas y las condiciones concretas del territorio.

El plan local de prevención de incendios forestales es una pieza clave en la planificación de las medidas de prevención de incendios forestales, que se articula en diferentes niveles, desde el ámbito de toda la Comunidad Valenciana.

Bancos de Tierras

Un banco de tierras constituye un recurso para los propietarios de parcelas con capacidad agrícola, que supone una alternativa contra el abandono de estos terrenos. Esta situación, además de contribuir a la pérdida de superficie agrícola útil, genera un impacto negativo en el medio ambiente, al incrementar el riesgo de incendio, proliferación de plagas y un riesgo de degradación paisajística.

Este banco es un registro administrativo municipal que facilita el contacto entre los propietarios de parcelas aptas para la explotación agrícola y las personas interesadas en su explotación y generador, por tanto, de creación de empleo en el ámbito agrario local.

Estos terrenos aportados en el banco de tierras se ofrecen, principalmente, para el arrendamiento a personas interesadas a gestionarlas agrícolamente y donde los acuerdos entre las partes son libres.

En definitiva, los bancos de tierras tienen como principal objetivo la puesta en marcha de un conjunto de acciones en torno al respeto y atención del entorno natural, la promoción de la actividad agrícola, la recuperación de parcelas abandonadas y ampliación de la superficie cultivable, la generación de nuevas fórmulas de empleo por cuenta propia y ajena y la mejora de la calificación del sector, desde criterios de sostenibilidad.

Iniciativas agrarias municipales

Vías pecuarias

La Ley 3/2014 regula las vías pecuarias y tiene como finalidad conservar y consolidar, proteger y recuperar el patrimonio pecuario de la Generalitat con el objetivo de disponer de una red de caminos para el uso pecuario y medioambiental de las generaciones presentes y futuras. Fuera bueno que los alcaldes y concejales conozcan el contenido de la Ley y sobre todo, aquello en lo que tienen competencias los municipios.

Gestión tierras abandonadas

El abandono de tierras y la consiguiente disminución de la superficie utilizada por la agricultura constituye un problema importante para las entidades locales. La puesta en marcha de bancos de tierras está dirigida a corregir, en la medida de lo posible, esta situación.

No obstante el problema ambiental y de imagen del municipio es una incidencia directa y rápida que hay que corregir mientras se gestiona y se ponen en marcha bancos de tierras. La incentivación del cultivo mediante los impuestos municipales puede ser la vía.

Los mercados de la tierra

Los Mercados de la Tierra tienen como objetivo crear una red de venta de proximidad de alimentos de calidad ofrecidos y producidos por labradores, ganaderos y transformadores, con productos que son locales, de temporada, obtenidos con procesos tradicionales con respeto del medio ambiente y del trabajo, y que finalmente tengan un precio correcto por quien los compra y por quien los produce. Son un punto de contacto en las relaciones entre los productores y consumidores, siendo una parte más de los canales cortos de comercialización..